

La Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, con el fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades educativas, comunica a los directivos, docentes y padres de familia de las II.EE. lo siguiente:

1. La asistencia y permanencia de directivos y docentes en las instituciones educativas y sus respectivas aulas, durante su jornada laboral, contribuye a la mejora de la calidad educativa que merecen nuestros estudiantes.
2. La UGEL San Ignacio no atenderá a directivos ni docentes, de nuestra jurisdicción, en horario de su jornada laboral.
3. La presentación de informes de mantenimiento preventivo de locales escolares, será sólo los días sábados de 8.30am. a 1.00pm. por mesa de partes.
4. También se les comunica que la fecha de entrega de inventario ha sido reprogramada para el mes de diciembre, no se recepcionará en noviembre.
5. Para el reporte y otras consultas pueden usar nuestra plataforma de atención al usuario en la página web <http://www.ugelsanignacio.gob.pe> o comunicarse a la central 076 - 609 - 444.
6. Se exhorta a los presidentes de APAFA que contribuyan en la fiscalización de la asistencia de sus directivos y docentes a las I.E.